

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 887

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2012

VISTOS:

1. La Resolución Exenta Nº 151 de 9 de enero de 2011, que fija el Calendario de las Actividades Académicas programadas para el año 2012, estableciendo dentro de las actividades del primer semestre la semana universitaria.
2. La carta la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso (FEUV) de Casa Central con el cronograma de actividades a realizar en la Semana Universitaria, acordados con la División Académica.
3. El correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2011, de la Federación de Estudiantes campus Santiago, conteniendo el cronograma de actividades a realizar en la Semana Universitaria.
4. El correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2011, de la Federación de Estudiantes campus San Felipe, conteniendo el cronograma de actividades a realizar en la Semana Universitaria.
5. Lo dispuesto en el Art. 19 del D.U. Nº 1425 de 1982, Reglamento Orgánico de la Contraloría Interna.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N º 147, de 1982; en el D. U. N º 480, de 1983; en el D.E. Nº 01445 de fecha 24 de marzo 2011.

RESOLUCIÓN:

1. FÍJASE la realización de la Semana Universitaria entre el lunes 9 de abril y el viernes 13 de abril de 2012 para la Casa Central y Campus San Felipe y entre el miércoles 18 de abril y viernes 20 de abril para el Campus Santiago,



**ANÓTESE; CÚMPLASE EN FORMA INMEDIATA PREVIO AL CONTROL DE LEGALIDAD
TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA, COMUNÍQUESE.**

**ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUSSO
DIRECTOR
DIVISIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

DISTRIBUCIÓN: RECTOR – FISCALÍA – DIRECTOR DIVISIÓN ACADÉMICA – DIRECTORA PREGRADO – DIRECTORA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA – FACULTADES (10) – CARRERAS Y ESCUELAS – OFICINA DE PARTES.ifc

ARM/DME/VSM/ifc.